



Domingo, 15 de febrero de 2004

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COME](#)

[SECCIONES]

[Local](#)[Opinión](#)[Deportes](#)[Vivir](#)[Tecnología](#)[Televisión](#)[Titulares del día](#)[Viñetas](#)[Especiales](#)

[MULTIMEDIA]

[Imágenes](#)[Vídeos](#)

[SUPLEMENTOS]

[Expectativas](#)[+DxT](#)

[CANALES]

[PARTICIPA]

[Foros](#)[Chat](#)

CANAL LEGAL



■ OPINIÓN

TRIBUNA ABIERTA

Posible, pero moralmente inaceptable

EDUARDO GARCÍA PEREGRÍN/CATEDRÁTICO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA JESÚS FERRERO

SE ha traspasado el umbral. Un equipo de investigadores de la Universidad de Seúl ha presentado en la prestigiosa revista Science la creación de embriones humanos clónicos obtenidos con fines exclusivamente terapéuticos, es decir, para aislar a partir de ellos las células madre embrionarias que puedan originar otras especializadas de posible utilización clínica. Se trata del primer caso de clonación terapéutica en la especie humana que se ha constatado oficialmente.

Imprimir

Enviar

Desde el punto de vista científico, es un hito muy importante aunque no inesperado. Se han utilizado 242 óvulos donados por 16 mujeres, los cuales se han manejado bajo 14 condiciones experimentales distintas para obtener 30 embriones en fase de blastocisto (unos 5-6 días de desarrollo). A partir de ellos, solamente ha sido posible obtener una única línea estable de células madre. La causa más probable es que muchos de estos embriones podrían haber sufrido aberraciones cromosómicas. Por otra parte, la clonación se ha llevado a cabo usando óvulos enucleados y núcleos de células adultas extraídos a partir de una misma mujer. Cuando se ha intentado usar óvulos y núcleos de dos mujeres distintas no se han obtenido resultados satisfactorios, lo mismo que cuando el donante de núcleos ha sido un hombre.

Dejando aparte estas consideraciones técnicas sobre su baja eficacia actual, lo cierto es que se ha demostrado que la clonación en seres humanos es técnicamente posible. Pero siempre queda la duda de si todo lo técnicamente posible es éticamente aceptable. La opinión de los especialistas de España y de todo el mundo está dividida. Se quiera reconocer o no, esta técnica supone crear embriones humanos con el único fin de ser destruidos para extraer de ellos células madre. Y aunque el objetivo pueda ser una futura curación de enfermedades, crear embriones clónicos en el laboratorio parece moralmente inaceptable. El llamado «embrión somático» obtenido por clonación tiene las mismas características que el «embrión gamético» obtenido por fecundación. Por lo tanto, son sujetos con los mismos derechos y deben ser tratados de la misma manera.

Aquí es donde reside el meollo de la cuestión. Para los defensores de la técnica, el embrión preimplantatorio (el llamado «pre-embrión» en la legislación española) no tiene los mismos derechos que el que ha implantado en el útero, por lo que puede ser utilizado para fines de investigación. Para los detractores, ambos tipos de embriones son seres humanos que no pueden ser eliminados ni aun para obtener fines beneficiosos para otros hombres. El fin no justifica los medios. Según ha declarado el presidente de la Asociación de Bioética y Ética Médica de España, se rompen los criterios éticos propios del respeto al individuo y, aunque la intención puede ser buena, esto no es suficiente para que la clonación sea también buena. Hoy día, existen obstáculos éticos que la clonación no puede sortear. En teoría, bastaría implantar uno de esos embriones en el útero de una mujer para que ésta desarrollara y diera a luz un bebé clónico al cabo de nueve meses, lo cual significa que se está abriendo la puerta a la clonación reproductiva, puerta que puede ser muy difícil cerrar una vez que se ha abierto. Aunque en la inmensa mayoría de los países se prohíbe la clonación reproductiva, será muy difícil evitar que esta nueva tecnología sea aplicada para crear seres humanos clónicos precisamente en aquellos países en que su legislación no lo prohíba expresamente. Se abre un horizonte cuyas consecuencias son imprevisibles.

Conviene recordar además, como lo ha hecho el propio editor de la revista Science,

que habrá que esperar bastantes años antes de que las células madre embrionarias puedan emplearse en la medicina reparadora. Asimismo, la utilidad derivada del manejo de estas células embrionarias de origen clónico es semejante a la que ya se puede obtener con las células madre embrionarias procedentes de embriones creados para reproducción pero que no tienen otra alternativa que su destrucción. La modificación de la Ley 35/1988 sobre Técnicas de Reproducción Asistida recientemente aprobada en España así lo permite. ¿Para qué crear nuevos embriones llamados a ser destruidos? Los defensores de la técnica aportan el dato de que la utilización de embriones clónicos salva el inconveniente del rechazo inmunológico, al usarse células obtenidas a partir del mismo receptor. Sin embargo, la misma ventaja se puede obtener mediante la utilización de células madre adultas de los propios pacientes. La reprogramación de células humanas adultas es posible. Lo importante es dedicar el tiempo y los medios necesarios para perfeccionar la técnica, de tal modo que llegue un día en que no sea necesario sacrificar embriones humanos para aliviar el sufrimiento de otros seres humanos.

[Subir](#)

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
CIF B18553883

[Power](#)

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
18210 Peligros (Granada)
Tfno: 958 809 809

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso legal](#) / [Publicidad](#) / [Política de privacidad](#) / [Master de Periodismo](#) / [Club Lector 10](#) / [Visitas a Ideal](#)